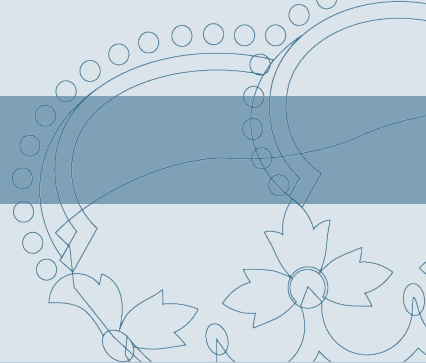


Colección

**MONOGRAFÍAS**



# ¿Se cumplió la promesa del gobierno abierto?: balance de una década, aprendizajes y desafíos de futuro en Iberoamérica

EDITORES

ÁLVARO V. RAMÍREZ-ALUJAS

CÉSAR N. CRUZ-RUBIO



# INAP

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Colección: MONOGRAFÍAS

FICHA CATALOGRÁFICA DEL  
CENTRO DE PUBLICACIONES DEL INAP

¿Se cumplió la promesa del gobierno abierto? : Balance de una década, aprendizajes y desafíos de futuro en Iberoamérica / editores, Álvaro V. Ramírez-Alujas, César N. Cruz-Rubio ; una obra colectiva de GIGAPP, Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas – 1ª ed. – Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2025. – 681 p. : il., gráf. ; 24 cm. – (Monografías INAP)

Incluye referencias bibliográficas

M 3531-2025

ISBN 978-84-7351-814-7 (formato papel) – ISBN 978-84-7351-815-4 (formato electrónico) – NIPO 231250050 (formato papel) – NIPO 231250066 (formato electrónico)

I. Participación ciudadana-América Latina

I. Ramírez-Alujas, Álvaro V. II. Cruz-Rubio, César N. III. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas IV. Instituto Nacional de Administración Pública (España)

321.072.7(7/8=134)

Primera edición: abril 2025

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

La actividad editorial del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) está reconocida por Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI) en las disciplinas de Ciencias Políticas y Derecho. El listado SPI es aceptado como listado de referencia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

Quedan circunscritas a la responsabilidad de los autores las opiniones o ideas expresadas en este libro.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal).

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

[www.inap.es](http://www.inap.es)

ISBN 978-84-7351-814-7 (formato papel) – ISBN 978-84-7351-815-4 (formato electrónico)

NIPO 231250050 (formato papel) – NIPO 231250066 (formato electrónico)

Depósito Legal: M-3531-2025

Preimpresión: Dagaz Gráfica, s.l.u.

Impresión: Podiprint

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

## ÍNDICE

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Prólogo .....                                                                                            | 13 |
| <i>Carmen Cabanillas Serrano</i>                                                                         |    |
| La promesa del gobierno abierto en una década .....                                                      | 17 |
| <i>Delia M. Ferreira Rubio</i>                                                                           |    |
| La promesa del gobierno abierto y los desafíos de gobernanza, innovación e inteligencia artificial ..... | 21 |
| <i>Joan Subirats Humet</i>                                                                               |    |
| Introducción: más de una década desde el inicio de la promesa del gobierno abierto .....                 | 25 |
| <i>Álvaro V. Ramírez-Alujas</i>                                                                          |    |
| <i>César N. Cruz-Rubio</i>                                                                               |    |

### Sección 1

#### **BALANCES EN CLAVE COMPARADA: ¿SE CUMPLIÓ LA PROMESA DE APERTURA?**

|                                                                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Los signos vitales de la Alianza para el Gobierno Abierto en Latinoamérica .....                                              | 47 |
| <i>Renzo Falla</i>                                                                                                            |    |
| Gobierno abierto en la región, ¿se cumplió la promesa?: Reflexiones desde la Organización de los Estados Americanos OEA. .... | 69 |
| <i>María Fernanda Trigo</i>                                                                                                   |    |
| <i>Mike Mora</i>                                                                                                              |    |

|                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| El papel de los gobiernos abiertos para el logro de la Agenda 2030:<br>avances y desafíos para acelerar su cumplimiento . . . . . | 89 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

*Cielo Morales*  
*Valeria Torres*  
*Alejandra Naser*

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Gobierno abierto para fortalecer la democracia. . . . . | 103 |
|---------------------------------------------------------|-----|

*David Goessmann*

## Sección 2

### MÁS DE DIEZ AÑOS DE GOBIERNO ABIERTO: CASOS, EXPERIENCIAS, METODOLOGÍAS Y APRENDIZAJES

|                                                                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| A diez años de la promesa del gobierno abierto, ¿más gobierno o más<br>ciudadanía?, ¿gobierno o Estado abierto?: el caso de México . . . . . | 141 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

*Rafael Martínez-Puón*

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Balances, logros y desafíos del gobierno abierto en la construcción de<br>nuevas capacidades de gestión pública . . . . . | 165 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

*Ricardo Uvalle Berrones*

|                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| El tránsito de gobierno abierto a Estado abierto en Chile. . . . . | 187 |
|--------------------------------------------------------------------|-----|

*Valeria Lübbert Álvarez*

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| Gobierno abierto en España: cuatro planes y un gran futuro . . . . . | 205 |
|----------------------------------------------------------------------|-----|

*Lázaro Tuñón Sastre*  
*Celia Ortega Lechuga*

|                                                                                                                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Resolución de problemas retorcidos mediante aproximaciones de go-<br>bierno abierto: el caso de las elecciones al Parlament de Catalunya<br>durante la pandemia COVID-19. . . . . | 225 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

*Ismael Peña-López*

|                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Participación ciudadana en el proceso constitucional chileno de 2023:<br>reflexiones desde la sociedad civil. . . . . | 257 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

*Paulina Ibarra*

|                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Decálogo para gobernar (de verdad) de modo más abierto: 10 propuestas de actuación desde Atención Ciudadana del Gobierno de Cataluña<br><i>Jordi Graells</i>                                                                            | 265 |
| Ética y gobierno abierto: ¿una solución o nuevos desafíos?.....<br><i>Cristian Pliscoff</i>                                                                                                                                             | 301 |
| Gobierno abierto y cooperación estadounidense al desarrollo en Colombia: lecciones para entender la localización.....<br><i>Jonathan Fox</i><br><i>Jeffrey Hallock</i>                                                                  | 315 |
| La Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en México: origen, metodología y usos.....<br><i>Guillermo M. Cejudo</i><br><i>Pablo de los Cobos</i><br><i>Diana Laura Ramírez</i>                                                                | 357 |
| Cinco aprendizajes de las mediciones de gobierno abierto: el caso del Índice Institucional de Gobierno Abierto Municipal (IIGAM) en Chile, 2016-2020.....<br><i>José Hernández-Bonivento</i>                                            | 387 |
| De la norma a la realidad de la transparencia: la experiencia de la puesta en marcha y consolidación del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.....<br><i>Rafael Rubio Núñez</i><br><i>Ana Ibarz Moret</i> | 407 |

### Sección 3

#### PARLAMENTOS ABIERTOS Y JUSTICIA ABIERTA

|                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La evolución del parlamento abierto en Latinoamérica .....<br><i>Ricardo Vela Navarro-Rubio</i>   | 441 |
| Parlamento abierto en España (2014-2023): un balance crítico .....<br><i>Miguel Ángel Gonzalo</i> | 467 |

|                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Reflexiones sobre el estado de la justicia abierta en América Latina y la agenda pendiente . . . . . | 499 |
| <i>Álvaro Herrero</i>                                                                                |     |
| <i>Inés Selwood</i>                                                                                  |     |

#### Sección 4

### DATOS ABIERTOS Y AGENDAS TRANSVERSALES

|                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Datos Contra Feminicidio (DcF): ¿qué nos puede aportar la experiencia de América Latina? . . . . .               | 529 |
| <i>Silvana Fumega</i>                                                                                            |     |
| <i>María Esther Cervantes</i>                                                                                    |     |
| Datos abiertos para la agenda climática regional: la experiencia de Open Data Charter (ODC) . . . . .            | 547 |
| <i>Natalia Carfi</i>                                                                                             |     |
| <i>Mercedes de los Santos</i>                                                                                    |     |
| <i>Renato Berrino</i>                                                                                            |     |
| Más allá de la apertura gubernamental: participación y desarrollo de la alfabetización en datos en OGP . . . . . | 565 |
| <i>Javiera Atenas</i>                                                                                            |     |
| <i>Álvaro V. Ramírez-Alujas</i>                                                                                  |     |
| <i>Juan Pane</i>                                                                                                 |     |
| Gobierno abierto y datos abiertos: aportes para un enfoque integral . .                                          | 597 |
| <i>Fabrizio Scrollini</i>                                                                                        |     |
| Evolución de los mecanismos de compartir datos abiertos y su impacto                                             | 609 |
| <i>Alberto Abella</i>                                                                                            |     |

#### Sección 5

### GOBIERNO ABIERTO, INNOVACIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN CIUDADANA

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| La nueva generación de cocreación pública y ciudadana . . . . . | 639 |
| <i>Pablo Pascale</i>                                            |     |

## ÍNDICE

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La apertura como estrategia para innovar y diseñar mejores servicios públicos..... | 649 |
| <i>Orlando Rojas</i>                                                               |     |
| <i>María Elisa Breull</i>                                                          |     |
| Epílogo .....                                                                      | 661 |
| <i>Álvaro V. Ramírez-Alujas</i>                                                    |     |
| <i>César N. Cruz-Rubio</i>                                                         |     |
| Autores (en orden alfabético).....                                                 | 667 |

# MÁS ALLÁ DE LA APERTURA GUBERNAMENTAL: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA ALFABETIZACIÓN EN DATOS EN OGP

*Javiera Atenas*

Profesora Asociada en mejora del aprendizaje y la enseñanza universitaria  
en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades  
de la Universidad de Suffolk, Reino Unido

*Álvaro V. Ramírez-Alujas*

Cofundador e investigador principal del Grupo de Investigación en Gobierno,  
Administración y Políticas Públicas (GIGAPP)  
y coordinador de OpenGov Lab

*Juan Pane*

Director de Innovación en el Centro de Desarrollo Sostenible en Paraguay  
y profesor de Ciencias de la Computación en la Facultad Politécnica  
de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)

## **Resumen:**

Desde el lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership* – OGP) en 2011, se han desarrollado enfoques y modelos que promueven la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación en más de 77 países. En este marco, es crucial analizar el impacto de los compromisos relacionados con la educación y la participación, así como su capacidad para fortalecer la ciudadanía activa y la colaboración en el gobierno abierto. También se evalúa si estas iniciativas han mejorado el desarrollo de habilidades en el análisis y gestión de datos, como el open data y el *big data*. Este análisis se enfoca en cómo estos esfuerzos contribuyen a la educación cívica y la construcción de ciudadanía, impactando la justicia social, la inclusión y el bien común. El estudio revisa más de 2800 compromisos nacionales de los países miembros de la OGP, especialmente aquellos que impulsan una ciudadanía activa y colaborativa mediante el uso y análisis de datos. Al categorizar y analizar estos compromisos, se identifican enfoques prioritarios, brechas y desafíos para fortalecer las estrategias de gobierno abierto. El objetivo es valorar cómo estas estrategias contribuyen a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsando una mejora integral en la apertura gubernamental y su impacto en la sociedad.

**Palabras clave:**

Alfabetización en datos, Alianza para el Gobierno Abierto, Datos abiertos, Gobierno Abierto, Educación.

## INTRODUCCIÓN

La alfabetización en datos se puede entender como la comprensión de los datos incluyen diferentes tipos de competencia según el nivel educativo de los usuarios de los datos, que incluye elementos pensamiento crítico, análisis de datos, curación de datos, gestión de información de datos, minería de datos, visualización de datos, habilidades de investigación y habilidades estadísticas (Atenas, Havemann y Priego, 2015; Zubiaga y Mac Namee, 2016). Estas alfabetizaciones se entienden también como las competencias relacionadas con la adquisición, evaluación, manejo, análisis e interpretación que se encuentran fuera del alcance de competencias estadísticas (Prado y Marzal, 2013).

El concepto de alfabetización en datos, se define como el conjunto de competencias para usar y producir datos de manera crítica, incluye habilidades de lectura de datos para comprender cómo se producen los datos, habilidades de procesamiento de datos, aplicando herramientas computacionales y estadísticas para transformar datos, comunicación de datos entendidas como habilidades para combinar tipos de datos y herramientas de comunicación y habilidades de producción de datos, incluyendo el profundizar todos los elementos dentro de la lectura de datos (Tygel y Kirsch, 2016) y como la capacidad de comprometerse críticamente con la datificación reflexionando sobre las implicaciones sociales del procesamiento de datos e implementando esta comprensión en la práctica (Brand y Sander, 2020), mediante la incorporación sistemática en los programas de desarrollo de capacidades con dimensiones críticas, éticas y políticas de los datos y la datificación de la sociedad (Atenas, Havemann y Timmermann, 2023).

Consideramos que la alfabetización crítica en datos, desde un punto de vista de formación ciudadana debe abordar una visión amplia de los datos como conjuntos sociales y técnicos, que incluyen todos los aparatos y elementos tecnológicos, políticos, sociales y económicos que constituyen y enmarcan la producción y uso de datos que comprende la necesidad de incluir a aquellos grupos más desfavorecidos en las actividades cotidianas de la sociedad mejorando y apoyando habilidades y conocimientos específicos de datos (Kitchin y Lauriault, 2014), ya que como argumentan Špiranec *et al.* (2019) la alfabetización en datos se relaciona con el propósito de promover la justicia social y el bien público, comprender las relaciones de poder y las asimetrías de poder, así como reducir las desigualdades sociales, económicas, políticas y de otro tipo.

La alfabetización crítica en datos desempeña un papel fundamental en la configuración del panorama de la participación cívica y la democracia, especialmente en el contexto de los países que participan en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). En una sociedad definida por la rápida proliferación de información y la creciente digitalización y dataficación de las actividades gubernamentales, la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los datos es una habilidad esencial tanto para la ciudadanía como para los gobiernos.

En este capítulo, como los países miembros de OGP aspiran a desarrollar la participación ciudadana a través de programas y compromisos la alfabetización en datos y la alfabetización crítica en datos críticos en los compromisos y planes de acción nacionales para mejorar y empoderar a la ciudadanía para participar en los procesos democráticos dentro del marco de la OGP, mediante una revisión del estado del arte en temas de participación ciudadana y procesos de gobierno y democracia con foco en el rol de los datos y sobre todo los datos abiertos mediante la revisión y análisis de más de 2800 compromisos en los últimos 10 años.

OGP es una iniciativa global que reúne a gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el funcionamiento de los gobiernos. Su objetivo es mejorar los principios de apertura e inclusión en las prácticas gubernamentales y la toma de decisiones. A medida que los países miembros de OGP se comprometen a fomentar una gobernanza más transparente y responsable, la alfabetización en datos emerge como un eje que permite a la ciudadanía participar significativamente en estos procesos, ya que una ciudadanía alfabetizada en datos puede participar activamente en el discurso público, examinar las acciones gubernamentales y abogar por políticas que se alineen con sus valores y prioridades.

La alfabetización crítica en datos lleva la alfabetización en datos un paso más allá al alentar a la ciudadanía a hacer preguntas sobre las fuentes de datos, los sesgos y los posibles usos indebidos. Dotando a las personas de las habilidades necesarias para evaluar la credibilidad y confiabilidad de los datos y para reconocer cuándo los datos están siendo manipulados con fines políticos u otros fines nefastos. En el contexto de los países miembros de OGP, la alfabetización crítica en datos es indispensable para garantizar que los datos gubernamentales no solo sean accesibles sino también confiables, y que sirvan como base para la formulación de políticas basadas en evidencia y la rendición de cuentas democrática.

Nuestro objetivo es presentar una discusión sobre los enfoques centrales para la participación pública, con el objetivo de comprender cómo los países

están fomentando y articulando programas para la participación ciudadana con enfoque en datos, para proporcionar recomendaciones para el desarrollo de programas que puedan ser adoptados por quienes formulan políticas públicas de participación ciudadana, incluyendo programas de educación cívica y de formación comunitaria para la democracia al diseñar planes de acción nacionales.

## CONTEXTO

A medida que los gobiernos se esfuerzan por ser más transparentes y responsables, la ciudadanía debe estar mejor equipada para participar significativamente en los procesos democráticos, exigir responsabilidades y participar activamente de la formulación de políticas que reflejen sus intereses y valores, por lo que estas alfabetizaciones sirven como pilares esenciales de una ciudadanía informada y empoderada, vital para el éxito de una gobernanza abierta y democrática (Baack, 2015)

Comprendemos al gobierno abierto como un conjunto de políticas públicas orientadas a la mejora de prácticas gubernamentales que contienen tres pilares conceptuales: Transparencia, Participación y Colaboración, pero para hacer efectivos estos tres pilares, es necesario que los países que se comprometen a abrir sus modelos de gobierno e involucrar a la ciudadanía y la sociedad civil en estos procesos (Atenas *et al.*, 2019).

Tabla 1. **Pilares fundamentales del gobierno abierto**

| Pilar conceptual | Aplicación en la gestión                                                                                                     | Rol social y cívico                                                                                                                     |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transparencia    | Acceso a la información pública y apertura de datos públicos                                                                 | Ejercer control social ( <i>accountability</i> ) y reutilización de información pública para promover innovación y desarrollo económico |
| Participación    | Plataformas y mecanismos de diseño e implementación de políticas públicas integrando actores sociales                        | Incidencia directa de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales                                                            |
| Colaboración     | Generación de espacios de interacción e innovación dentro del estado, y entre el estado la sociedad civil y actores privados | Codiseño de soluciones y herramientas que generen valor público                                                                         |

Fuente: Atenas *et al.*, 2019.

En el contexto de gobierno abierto, la transparencia se posiciona como la condición para comenzar un proceso de diálogo constructivo entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales. Sin instituciones transparentes la rendición de cuentas es de baja calidad y el escrutinio público se hace imposible. Esta ponderación sobre la importancia de la transparencia en las políticas de apertura genera muchas veces, de forma equivocada, la impresión de que apertura es igual a transparencia. La transparencia es condición necesaria para la implementación de políticas de apertura, pero no suficiente.

La apertura implica participación, en términos amplios, pero también concretos. Presupuestos participativos, procesos de cocreación de políticas públicas, espacios de debates y audiencias públicas, plataformas de iniciativas ciudadanas. Algunos de estos planteos se potencian con la incorporación de tecnologías que facilitan la participación remota y reduciendo las brechas de acceso a las instituciones públicas. Otros tienen una componente analógica tan antigua como el concepto de la democracia. La participación eleva la calidad de nuestras democracias e incorpora recursos, que en muchos casos están dispersos en sus propias comunidades, a las discusiones públicas con el fin de mejorar el rendimiento de las instituciones.

La colaboración aspira a incorporar la ciudadanía de forma activa en los procesos de la política pública, se hace un hincapié muy fuerte en romper la lógica vertical de la administración pública fomentando la colaboración inter e intragubernamental. Los organismos públicos no son estamentos aislados, sino que integran el sistema de la administración pública en diferentes sentidos. Este pilar apunta hacia la mejora de los servicios públicos, la reducción concreta de duplicidad de tareas en las instituciones públicas, y en términos sintéticos una mejora de la eficiencia de la administración pública en general.

Un elemento transversal a estos tres pilares fundamentales son los datos de gobierno abierto, los cuales son parte de un ecosistema complejo, el de los Datos Abiertos. Más allá de que en general se utilizan ambos términos de forma equivalente, hay que reconocer que los Datos Abiertos pueden tener diversos orígenes, sin embargo, en el caso de los gobiernos estos datos agregan valor para sustentar el desarrollo de políticas públicas.

Beth Noveck (2012), plantea que la apertura de datos se convierte en la base de la innovación pública fundamentalmente porque estos datos sirven como canal de vinculación con agentes privados y públicos para integrarlos en la resolución de problemas complejos dentro de las esferas gubernamentales. Esta tendencia de liberar datos de gobiernos locales, regionales y nacionales le permite a la ciudadanía en su conjunto, ya sea desde los individuos, desde organizaciones privadas, o desde el mismo sector público, incurrir en

su reutilización para la generación de nuevos productos e iniciativas (Kulk y Loenen, 2012).

Sin embargo, y más allá de la apertura, debemos considerar que vivimos en una sociedad «dataficada» donde todo se transcribe en datos, se cuantifica y se analiza (Schäfer y Van Es, 2017), desde el nacimiento hasta la muerte, prácticamente todo lo que hacemos deja un rastro digital, llamado dato. Estos datos pueden utilizarse para usos políticos o comerciales, para influir en nuestras percepciones y decisiones, mientras la mayoría de las personas ni siquiera son conscientes de los procesos de recopilación y análisis de datos y de las implicaciones que esto puede tener en los procesos de gobierno.

Uno de los principales desafíos educativos de la sociedad dataficada desarrollar programas de alfabetización en datos para disminuir la división entre grupos privilegiados y desfavorecidos (Johnson, 2014), ya que actualmente ciertos grupos de personas están capacitados en datos, teniendo las condiciones de participar e incluso convertirse en tomadores de decisiones mientras que otros colectivos pueden ser considerados como analfabetos en este tema, y por lo tanto, estarán quedando marginados de las discusiones centradas en datos, inclusive aquellas sobre sus mismas comunidades, por lo que se les limita a ser considerados datos en sí mismos, que deben ser estudiados por otros y tratados como objetos de estudio en vez de participantes activos de la sociedad (Atenas, Havemann, Timmermann, 2020) y tales desigualdades conducen a una representación y participación desigual, lo contradice los principios de la democracia.

Ya que los datos publicados por los gobiernos se consideran propiedad pública y, por lo tanto, deben ser accesibles abiertamente para discusiones y consultas públicas y permitir una participación significativa. Las personas tienen que ser y estar empoderadas para proponer, modificar y cancelar propuestas (Solum, 2004) en espacios o arenas que fomenten una participación activa. Sin embargo, las herramientas (tanto técnicas como intelectuales) necesarias para descubrir, interrogar e interpretar conjuntos de datos abiertos no están distribuidas de manera amplia ni equitativa en toda la sociedad.

## METODOLOGÍA

Para entender hasta qué punto las personas están participando en la sociedad dataficada a través de los principios de gobierno abierto, para este capítulo revisamos más de 2.800 compromisos nacionales de los últimos 10 años, así como la literatura académica y una serie de estudios sobre gobernanza de la

participación, alfabetización de datos y ciudadanía para diseñar un marco para promover y mejorar la participación ciudadana a través de la formación crítica en datos.

Los datos fueron recuperados a través del explorador OGP, limpiados y organizados, y luego, cada uno de los compromisos fue revisado y clasificado bajo el Espectro de Participación Pública desarrollado por la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2) para entender el nivel de participación pública en los procesos de planificación y toma de decisiones, y determinar cuánta influencia tienen las personas en estos procesos, agrupándolos en los cinco niveles de participación pública —Informar; Consultar; Involucrar; Colaborar y Empoderar— desde una baja participación, donde las personas simplemente son informadas sobre los problemas relevantes y las soluciones alternativas (en sitios web, por ejemplo), hasta una alta, donde están empoderadas para tomar la decisión informada sobre el tema en cuestión (es decir, a través de asambleas ciudadanos o referendos) (Francoli, Ostling y Steibel, 2015).

## **Definiendo la participación**

El acceso a la información pública, que da cuenta también de los datos, es de vital importancia para la participación, por lo que los gobiernos nacionales y locales deben habilitar canales de divulgación para fomentar la participación, independientemente del nivel de alfabetización de las personas, haciendo esfuerzos para incluir a aquellos que normalmente están marginados de participar en las decisiones políticas (Johnson, 2013).

En el artículo datos abiertos, democracia y reforma del sector público, Davies (2010) se basa en el modelo de Hood y Margetts (2007), quienes sostienen que los gobiernos operan a través de dos conjuntos de agentes: detectores y efectores. Los detectores recopilan información (datos) de los individuos y la sociedad, y los efectores buscan influir en ellos. También se debe entender que los medios de comunicación desempeñan funciones tanto de detección como de efecto en la sociedad. Como ciudadanía, para comprender cómo los gobiernos y los medios afectan e intentan manipular nuestros hábitos, conducta, opiniones y relaciones políticas, debemos desarrollar capacidades para comprender cómo se utilizan y representan los datos, para racionalizar y cuestionar cómo se representa la información en para tomar decisiones informadas.

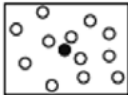
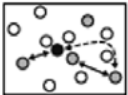
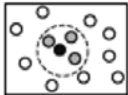
La participación pública puede entenderse como un proceso bidireccional de comunicación y colaboración para la resolución de problemas y la toma de decisiones (Nabatchi, 2012; Piqueiras, Canel y Luoma-Aho, 2020). Para fomentar la participación, algunos países solicitan aportes públicos, deliberación y diálogo, principalmente en ámbitos que se consideran riesgosos, contrarrestando las presiones y el lobby de los partidos políticos, los medios de comunicación y la industria (Innes y Booher, 2000). La participación proporciona una ventaja epistémica, ya que permite identificar una gama más amplia de problemas e incluir aportes más diversos, y les da a las personas control sobre su futuro, algo que muchos valoran en sí mismo (Anderson, 2009; Timmermann, 2019).

Las consultas públicas y los espacios de participación deben estar en el centro de las sociedades abiertas y pluralistas, como se refleja en la Convención de Aarhus, que afirmó que la participación y la apertura en la formulación de políticas son necesarias para el desarrollo sostenible, ya que la participación cívica es esencial para fomentar la ciudadanía. Esto significa que la participación tiene un valor tanto instrumental como intrínseco.

Por lo que, para mantener el control democrático, es importante que la ciudadanía tome conciencia de que los agentes detectores y efectores pueden intentar controlar e influir en su capacidad para influir en la situación o el proceso participativo (King, Feltey y Susel, 1998; Rowe y Frewer, 2000; Lowndes, Pratchett y Stoker, 2001; Bucchi y Trench, 2008). Esta influencia debe contrarrestarse y mitigarse continuamente para mantener la legitimidad democrática de las instituciones y los procesos.

La participación, desde una perspectiva personal e individual, puede entenderse en el modelo propuesto por Prieto-Martin y Ramírez-Alujas (2014):

Figura 1. Tipología de actuaciones participativas

|                                     |                    | ACTOR                                                                                                                            |                                                                                                                             |                                                                                                           |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                    | INDIVIDUO                                                                                                                        | RED                                                                                                                         | GRUPO                                                                                                     |
|                                     |                    | YO<br>"solo"                                                                                                                     | YO<br>"con<br>otros"                                                                                                        | YO<br>"parte<br>de"                                                                                       |
|                                     |                    |                                                 |                                            |                        |
| "ÁMBITO OBJETIVO "<br>DE INFLUENCIA | INDIVIDUAL         | - Escribo cartas al periódico (+)<br>- Consumo productos biológicos y de consumo justo<br>- Puntúo opiniones en foro             | - Respondo preguntas en foro web (+)<br>- Consulto fuentes de información alternativa                                       | - Adquiero formación participando en ONG (+)<br>- Hago amigos en la asociación cultural                   |
|                                     | REDUCIDO o INTERNO | - Dono dinero a ONG (+)<br>- Uso Facebook para visibilizar mis intereses<br>- Soy delegado de clase<br>- Suscribo una "petición" | - Comparto listas de música en Spotify (+)<br>- Participo en un <i>flashmob</i><br>- Participo en Presupuesto Participativo | - Trabajo de voluntario en ONG (+)<br>- Participo en Presupuesto Participativo en nombre de mi asociación |
|                                     | AMPLIO o EXTERNO   | - Voto en elecciones nacionales (+)<br>- Firmo en campaña de AI<br>- Voy a una manifestación por la No Violencia                 | - Difundo en redes sociales (+)<br>- Participo en manifestación por la No Violencia<br>- Acudo a movilizaciones anti-OMC    | - Soy interventor de mi partido en elecciones (+)<br>- Organizo manifestación por la No Violencia         |

Fuente: Prieto-Martin y Ramírez-Alujas (2014: 71).

Para Davies y Bawa (2012) el gobierno abierto está conceptualmente vinculado a la democracia y se considera un bien intrínseco para los estados modernos. Por lo tanto, para mejorar sus democracias, los países se comprometen a modernizar su gobernanza suscribiéndose a OGP y sus principios. Un Gobierno Abierto se centra en la transparencia y en los aspectos participativos de la gobernanza, para, según Hansson, Belkacem y Ekenberg (2015) sirven fortalecer la democracia a través de una mayor transparencia, participación y colaboración. Estos conceptos son aspectos importantes de la democracia, y para desarrollar estos aspectos democráticos en el entorno interdisciplinario del gobierno abierto, necesitamos una base democrática compartida.

## El espectro de la participación pública

Los cinco niveles de participación definidos por la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2) y descritos por Francoli, Ostling y Steibel (2015), se pueden entender de la siguiente manera:

1. **Informar.** Implica una cierta intencionalidad de que el previsto receptor de la información comprenda su contenido.
2. **Consultar.** La idea detrás de la consulta es obtener cierta retroalimentación e implica la voluntad de adaptar los planes de acuerdo con la retroalimentación recibida.
3. **Involucrar.** Existe una ambigüedad sustancial sobre lo que implica «involucrar» a alguien en un proyecto. Esto puede variar desde una solicitud masiva y única de retroalimentación en la etapa de planificación hasta la oportunidad de estar presente y participar en varias etapas, desde la planificación hasta el seguimiento.
4. **Colaborar.** Si bien la colaboración sugiere un mayor nivel de participación, deja abierto el tipo de trabajo que realiza la ciudadanía. En sentido estricto, relegar tareas tediosas predefinidas a ciudadanos voluntarios todavía los convierte en colaboradores. Para mantener la voluntad de colaborar, estos proyectos necesitan una división más justa del trabajo significativo.
5. **Empoderar.** Empoderar es la forma más ambiciosa de fomentar la participación. Implica no sólo el desarrollo de capacidades, sino que también exige ayudar activamente a las personas a superar cualquier obstáculo que puedan encontrar y luchar contra las diferentes formas de discriminación.

Figura 2. Espectro de la participación pública

## IAP2 Spectrum of Public Participation



IAP2's Spectrum of Public Participation was designed to assist with the selection of the level of participation that defines the public's role in any public participation process. The Spectrum is used internationally, and it is found in public participation plans around the world.

| INCREASING IMPACT ON THE DECISION  |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                           |                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       | INFORM                                                                                                                                                   | CONSULT                                                                                                                                          | INVOLVE                                                                                                                                                                                   | COLLABORATE                                                                                                                                                               | EMPOWER                                                    |
| PUBLIC PARTICIPATION GOAL                                                                                             | To provide the public with balanced and objective information to assist them in understanding the problem, alternatives, opportunities and/or solutions. | To obtain public feedback on analysis, alternatives and/or decisions.                                                                            | To work directly with the public throughout the process to ensure that public concerns and aspirations are consistently understood and considered.                                        | To partner with the public in each aspect of the decision including the development of alternatives and the identification of the preferred solution.                     | To place final decision making in the hands of the public. |
| PROMISE TO THE PUBLIC                                                                                                 | We will keep you informed.                                                                                                                               | We will keep you informed, listen to and acknowledge concerns and aspirations, and provide feedback on how public input influenced the decision. | We will work with you to ensure that your concerns and aspirations are directly reflected in the alternatives developed and provide feedback on how public input influenced the decision. | We will look to you for advice and innovation in formulating solutions and incorporate your advice and recommendations into the decisions to the maximum extent possible. | We will implement what you decide.                         |

© IAP2 International Federation 2018. All rights reserved. 20181112\_v1

© IAP2 International Federation 2018. All rights reserved. 20181112\_v1

Fuente: IAP2.

Los países que se comprometen a abrir datos e información no sólo deben fomentar una mejor gobernanza, sino que deben permitir una mayor participación ciudadana, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, ya que la participación requiere incentivos para hacer uso y aprovechar los Datos Abiertos y también el desarrollo de capacidades, con el objetivo de apoyar la participación pública (Janssen, Charalabidis y Zuiderwijk, 2012; Gonzalez-Zapata y Heeks, 2015; Vetrò, Canova, Torchiano, Minotas, Iemma y Morando, 2016). En cuanto a Baack (2015), la transparencia creada mediante el intercambio de datos sin procesar debe estar respaldada por un cambio cultural para fomentar diversas formas de participación como se hace en los proyectos de código abierto.

Este cambio cultural puede desencadenarse promoviendo la participación como una cuestión de justicia social y por los beneficios epistémicos de una participación mayor y diversificada. En términos de justicia social, el acceso a los datos y la información, junto con las oportunidades de capacitación para su uso y comprensión, pueden respaldar el derecho a la autodeterminación, el derecho a la participación en la vida cultural y científica y las demandas de la justicia contributiva, al permitir que las personas contribuyan a la sociedad haciendo uso de las habilidades adquiridas (Timmermann, 2018). No brindar a las personas oportunidades para desarrollar habilidades y empoderarlas para influir en las instituciones democráticas puede percibirse como exclusión social (Fraser, 2010), lo que genera descontento e incluso falta de voluntad para cooperar por el bien común. Por el contrario, facilitar la cooperación en proyectos comunes genera cohesión social, mejora la propiedad de las decisiones, aumenta el compromiso a largo plazo y contribuye al bienestar de la comunidad al brindar a las personas un sentido de pertenencia.

En términos de beneficios epistémicos, una participación más amplia y diversificada aumenta la diversidad cognitiva, lo que mejora la capacidad de resolución de problemas, permite la identificación y el reconocimiento de un espectro más amplio de problemas sociales y proporciona soluciones y recomendaciones de políticas que se adaptan mejor a los problemas de las personas, necesitadas o con mayor vulnerabilidad (Anderson, 2006). A medida que aumenta la participación, estas capacidades de resolución de problemas aumentan en precisión, en su capacidad para identificar puntos débiles y oportunidades, y reducen los sesgos, particularmente en contraste con el asesoramiento de expertos individuales (Reiss, 2019). Incluso cuando se alcanza un número elevado de participantes, se debe tener especial cuidado en que el grupo de participación sea representativo de la población y no haga omisiones importantes debido a discapacidades o circunstancias especiales. Nunca ha sido tan fácil evitar la exclusión de personas con restricciones de movilidad permanentes o temporales con las tecnologías de la información actuales. Además, es importante tener en cuenta que una vez establecidas estas estructuras de cooperación, son adecuadas para adaptarse y ampliarse para abordar otros problemas sociales.

## **Educación cívica para fomentar la participación**

La educación cívica puede tener un fuerte impacto en la dinámica democrática; Si bien en la mayoría de las sociedades actuales la ciudadanía existe el derecho al sufragio universal, no debemos olvidar que una ciudadanía sin una formación crítica es propensa a la manipulación por parte de los efectores

políticos y comerciales. Por lo tanto, es necesario educar a las personas sobre la importancia del voto y de los efectos en la sociedad del voto desinformado (Brennan, 2011), y promover el acceso transparente a las agendas políticas, para que la ciudadanía puedan evaluar los niveles de cumplimiento y corrupción de los políticos (Garzón Valdés, 2004; Transparencia Internacional, 2003).

Para Giroux (2010), la educación debe desarrollar y mejorar las habilidades de las personas para reconocer y desafiar las dinámicas de poder (Foucault, 1980), permitiéndoles convertirse en una ciudadanía comprometida que expanda y profundice su participación en la promesa de democracias sustantivas. Para convertirse en ciudadanos activos, las personas deben desarrollar habilidades transversales, que son un conjunto integral de habilidades para vivir y trabajar, como el pensamiento crítico y la información, los datos, los medios y la alfabetización política (UNESCO, 2016; Atenas, Havemann y Priego, 2015; Atenas y Ciociola, 2016).

La educación cívica debe buscar formar ciudadanía que pueda individual o colectivamente, de manera guiada o autodirigida, evaluar la información presentada en fuentes tradicionales y de medios sociales, para tomar decisiones políticamente responsables a través de la comprensión de los procesos democráticos y sociales, analizando la mismas materias primas utilizadas por la sociedad civil, los científicos, la prensa, la industria, el gobierno y las ONG (Kasl *et al.*, 1997; Barron *et al.*, 1998; Hmelo-Silver, 2004; Davies, 2010; Piorun *et al.*, 2012; Atenas, Havemann y Priego, 2015b).

Sin embargo, como señala Johnson (2014), no se puede esperar que los datos abiertos por sí solos promuevan la justicia social, ya que esto implica dos problemas: primero, que se puede marginar a quienes no pueden utilizar los datos de manera efectiva y, segundo, que quienes están marginados se conviertan en objetos de estudio, invisibilizando sus puntos de vista. Por lo tanto, las actividades de participación pública y los programas de educación cívica deben diseñarse para reducir la brecha entre los privilegiados y los marginados, desafiando las hegemonías políticas.

Según Davies (2010) en el futuro habrá una mayor necesidad de capacidad tanto en el Estado como en la sociedad para poder debatir el significado de los datos y encontrar formas responsables de utilizar los datos abiertos en el debate democrático. Si no se aprende a analizar y comprender los datos abiertos y sobre todo los datos de gobierno abierto, la ciudadanía se encontrará en una posición cada vez mayor de desventaja informativa en relación con los actores políticos y comerciales que se aprovechan de estas fuentes. Por lo tanto, es clave garantizar que los países fomenten la participación a través de compromisos en materia de educación para la ciudadanía (Atenas, Havemann y Priego, 2015).

La transparencia y la apertura de datos no aportan valor por sí mismas, sino que tienen un carácter esencialmente instrumental, proporcionando las bases sobre las que establecer la rendición de cuentas, la responsabilidad y la colaboración con todo tipo de actores sociales (Swartz, 2010; Timmermann, 2014). Según Attard, Orlandi, Scerri y Auer (2015) la falta de masa crítica que explote los portales de datos abiertos existentes indica que existe la necesidad de comprender qué factores influyen en la participación en los datos abiertos y el requisito de involucrar a las partes interesadas para que participen y colaboren.

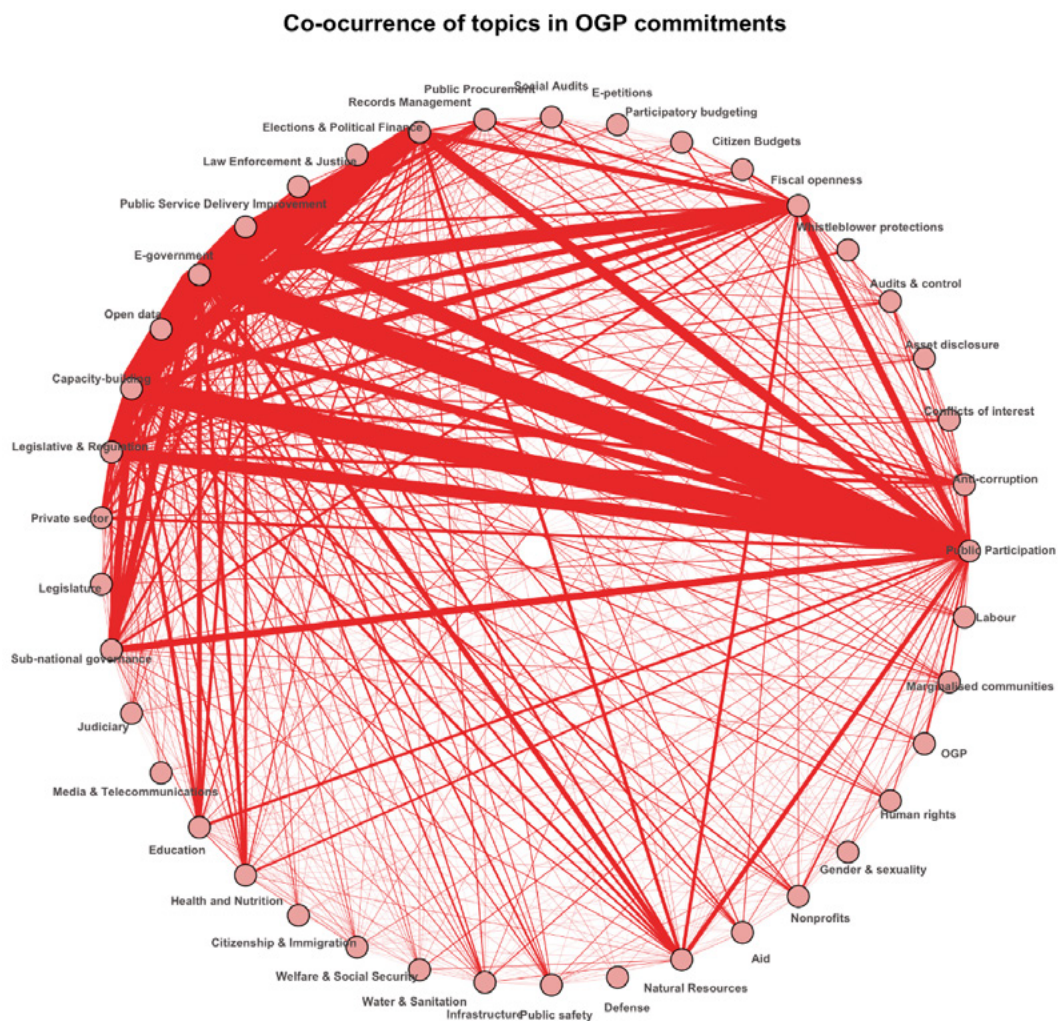
Las democracias sólidas se caracterizan por una ciudadanía capaz de participar en debates públicos y una sociedad civil capaz de defender las instituciones democráticas de la corrupción interna y de la interferencia externa ilegítima. Así, en contraste con lo que muchos defensores de un «Estado mínimo» quisieran establecer, el papel de la educación en las democracias no debe ser sólo el de desarrollar competencias para el mercado laboral. La educación también debe buscar crear una ciudadanía crítica capaz de evaluar la información relacionada con los problemas sociales (Deakin Crick y Joldersma, 2007). Los procesos e instituciones democráticos dependen de una ciudadanía crítica y empoderada. Dicha educación se beneficia de metodologías de aprendizaje basadas en problemas que utilizan fuentes de información pública como datos abiertos y datos de gobierno abierto para vincular las actividades de aprendizaje con las realidades vividas y la promoción de la justicia social (Evans y Nation, 1993; Soder *et al.*, 2002; Fischer *et al.*, 2009; Timmermann *et al.*, 2017).

## RESULTADOS: ANÁLISIS DE COMPROMISOS DE OGP

Utilizando R, se analizó el conjunto de compromisos para comprender cómo los países se estaban comprometiendo a fomentar la participación. Entonces, primero identificamos aquellos compromisos que se categorizaron como Participación Pública o que explícitamente tenían un componente de participación.

Una característica importante de los compromisos analizados es que no pertenecen exclusivamente a una sola categoría, sino que la mayoría integra diferentes temas. En el histograma a continuación, vemos que en promedio cada compromiso integra 2,4 temas. Además, vemos que los temas con un mayor nivel de participación tienen en promedio más subtemas.

Gráfico 1. Ocurrencia e intersecciones temáticas en los compromisos de OGP



*Fuente:* elaboración propia.

Lo que se observa en el histograma da cuenta de los ámbitos de política o los temas en la agenda OGP en los que existe mayor presencia de elementos de participación ciudadana, ya sea como fondo y/o contenido del tipo de compromiso o bien, como requisito o elemento de forma para la implementación del tipo de iniciativa. En particular, los ejes de gobierno digital y construcción de capacidades en materia de gobierno abierto figuran como relevantes, seguidos por los de provisión de servicios públicos, datos abiertos, apertura

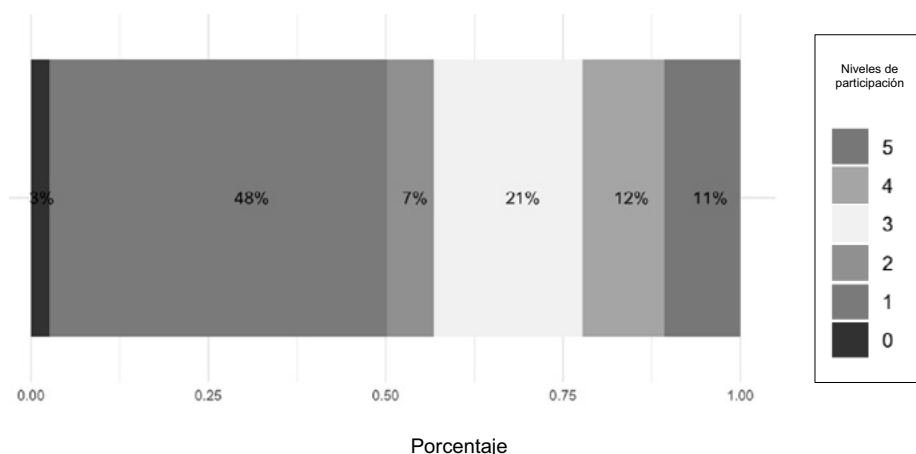
fiscal, proceso legislativo y regulación, y temas relativos a financiamiento de la política, protección de denunciantes de corrupción, entre otros. Se identifica además una fuerte presencia de la participación en el ámbito subnacional y en materia de gobernanza territorial. También aparece el tema de recursos naturales (y hoy en día acciones por el cambio climático) que han venido posicionándose como ejes ancla desde la promoción de mecanismos de participación ciudadana, lo mismo en la agenda de temas como género, igualdad y promoción del espacio cívico, entre otros.

Si bien la participación es uno de los pilares del gobierno abierto, su promoción en la agenda de compromisos no necesariamente es protagonista y, a partir de la revisión llevada a cabo se da cuenta de brechas de articulación más sustantiva, en especial con los otros principios esenciales de la ecuación de apertura gubernamental como son la transparencia y acceso a información pública, la rendición de cuentas, y la innovación y espacios de colaboración para fortalecer las dinámicas democráticas y de buena gobernanza.

A pesar de que OGP afirma en sus Estándares de Participación y Co Creación que la participación cívica es un componente central del gobierno abierto y un elemento esencial del ciclo nacional de OGP y que los artículos de gobernanza de OGP establecen que los participantes de OGP se comprometen a desarrollar sus planes de acción nacionales a través de un proceso de múltiples partes interesadas, con la participación activa de la ciudadanía y la sociedad civil, enumerando IAP2 como principios de participación pública (OGP, 2017), nuestros hallazgos señalan que de los 2882 compromisos de OGP revisados solo 745 (25,8 %) se refieren explícitamente a la participación pública. Sin embargo, este porcentaje cambia según la región: Oceanía tiene la mayor proporción de compromisos de participación pública con un 73 %, seguido por Europa (61 %) y América Latina (57 %), mientras que América del Norte y Medio Oriente tienen la proporción más baja con un 16 % y 18 % del total de todos sus compromisos.

Esos 745 compromisos de participación pública (25,8 %), fueron luego clasificados en niveles [0] Ninguno; [1] Informar; [2] Consultar; [3] Involucrar; [4] Colaborar y [5] Empoderar. Entonces, de estos 745 compromisos, el 58 % de los compromisos de participación pública tienen un nivel de participación de 2 [Consultar] (7 %) o menos [1] Informar] (48 %) o [0] Ninguno (3 %), lo que significa que sólo una minoría de los compromisos se relacionan con altos niveles de participación.

**Gráfico 2. Niveles de participación (usando escala) en los compromisos de participación OGP**



*Fuente:* elaboración propia.

En síntesis y como se observa en el Gráfico 2, de manera paradójica y hasta contradictoria, los compromisos de participación impulsados como parte de la agenda de gobierno abierto son muy poco participativos.

En general, independientemente de la categoría de los compromisos, la mayoría de estos tienen un nivel muy bajo o bajo de involucramiento y participación pública, lo que parece contradecir a los principios de OGP, ya que cuando miramos a OGP, la participación a nivel de discurso parece estar en el centro de sus acciones y lema, sin embargo, casi la mitad de los compromisos nacionales (48 %) apenas se limitan a informar [nivel 1] sobre sus acciones a la ciudadanía sin involucrarles en ninguna discusión o proceso de toma de decisiones, mientras que sólo el 7 % de los compromisos apunta a la consulta [nivel 2], aunque el 21 % de compromisos propone a involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones [nivel 3], y el 12 % fomenta procesos colaborativos para la ciudadanía [nivel 4], mientras que sólo el 11 % apunta a empoderar a individuos y comunidades [nivel 5].

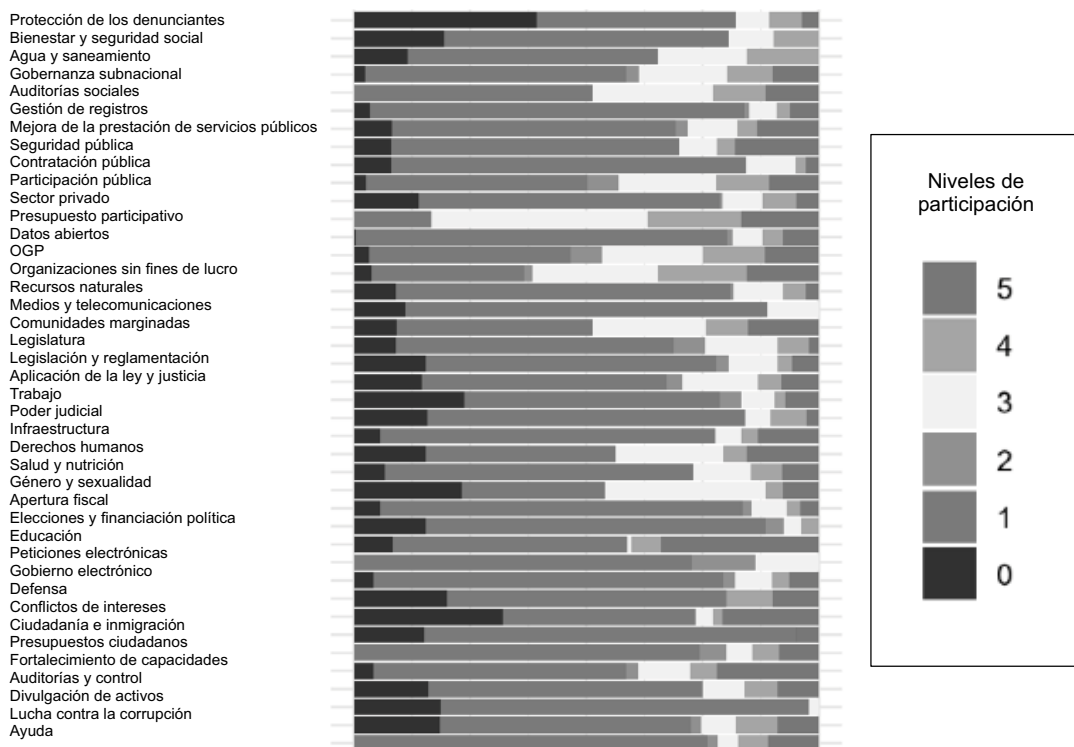
Al revisar los compromisos por áreas podemos ver disparidad en los diferentes campos abordados por OGP a nivel global, por ejemplo la mayoría de los compromisos sobre protección de denunciantes; empleo y trabajo; género, sexualidad y conflictos de intereses se clasifican en el nivel 0, ya que su objetivo principal es abrir datos y documentos, o crear bases de datos sobre

dichos sectores, pero no informar al público [nivel 1] ni consultar a la ciudadanía [nivel 2], involucrarles en el proceso de toma de decisiones [nivel 3], colaborar con la ciudadanía [nivel 4] o empoderar a individuos y comunidades [nivel 5].

Además, al revisar la base de datos, notamos que una gran cantidad de compromisos se pueden clasificar en su mayoría en el nivel 1 (informar) ya que estos solo se limitan a comunicar información a la ciudadanía sin consultar con ella [nivel 2], involucrándoles [nivel 3] para colaborar en estos [nivel 4], o empoderar [nivel 5] a algunos grupos de la sociedad, por lo que no se fomenta la participación de forma activa. Entre los compromisos que en gran medida se limitan a informar se encuentran los temas de Anticorrupción; Divulgación de Activos; Auditorías y Control; Desarrollo de Capacidades; Presupuestos Ciudadanos; Ciudadanía e Inmigración; Defensa; Gobierno electrónico; Peticiones electrónicas; Elecciones y Finanzas Políticas; Apertura Fiscal; Salud y Nutrición; Infraestructura; Aplicación de la ley y justicia; Poder Legislativo y Regulación; Medios y Telecomunicaciones; Recursos Naturales; Datos Abiertos, Sector Privado; Participación pública; Contratación Pública, Seguridad Pública; Mejora de la prestación de servicios públicos; Gestión de registros; Gobernanza Subnacional; Saneamiento del agua; Bienestar y Seguridad Social.

Además, los compromisos sobre OGP se centran principalmente en consultar, involucrar, colaborar y empoderar [niveles 2, 3, 4 y 5] pero los compromisos que realmente se destacan son los relacionados con la educación, ya que la mayoría de dichos compromisos apuntan a colaborar y el 33 % de ellos están clasificados como nivel 5, es decir, empoderar a comunidades e individuos.

Gráfico 3. Tipo de compromiso por nivel de participación



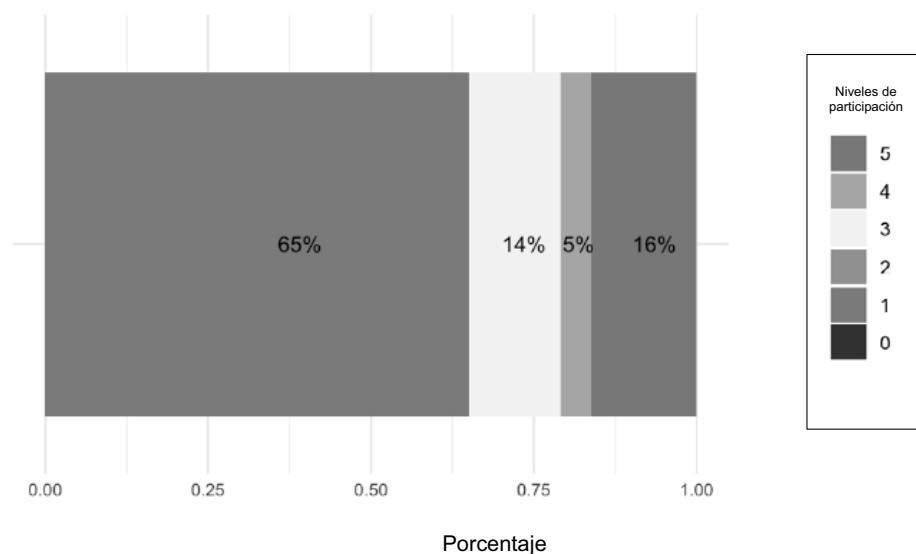
Fuente: elaboración propia.

Para entender mejor el Gráfico 3, los niveles más altos de participación se encuentran en ámbitos como fortalecimiento de capacidades, peticiones electrónicas (*e-petitions*), en materia de regulación de conflictos de interés, educación, derechos humanos, comunidades marginadas y organizaciones sin fines de lucro, y presupuestos participativos (que logran posicionarse al nivel de empoderamiento). En la mayoría de las áreas de políticas o temáticas atendidas por los compromisos, el nivel de informar es protagonista, y se distingue muy poco espacio e impacto para las esferas de consulta, involucramiento más activo y colaboración de las personas/actores en los procesos de apertura.

A través del proceso de análisis de datos, identificamos aquellos compromisos que cubrían o incluían más de un área, por ejemplo, hay 43 compromisos que incluyen simultáneamente temas sobre participación pública, desarrollo de capacidades y datos abiertos, lo que parece bastante interesante. Sin embargo, para abordar una mejor gobernanza y comprensión de los datos, el

65 % de estos 43 compromisos solo apuntan a informar al público [nivel 1], básicamente simplemente abriendo datos o información, o publicando informes en la web, descuidando la participación como objetivo, ya que en el 65 % de los compromisos revisados se incluyen procesos de consulta [nivel 2], y solamente el 14 % involucra a las personas en estos compromisos [nivel 3], el 5 % apunta a colaborar con grupos o individuos [nivel 4] y el 16 % apunta a empoderar a grupos o individuos [nivel 5], sin embargo, la mayoría Muchos de los esfuerzos para desarrollar alfabetizaciones de datos para la participación se limitan a desarrollar capacidades en el sector público (funcionarios y profesionales del sector y no en estudiantes o en la ciudadanía en general.

**Gráfico 4. Nivel de participación en compromisos de participación, desarrollo de capacidades y apertura de datos**

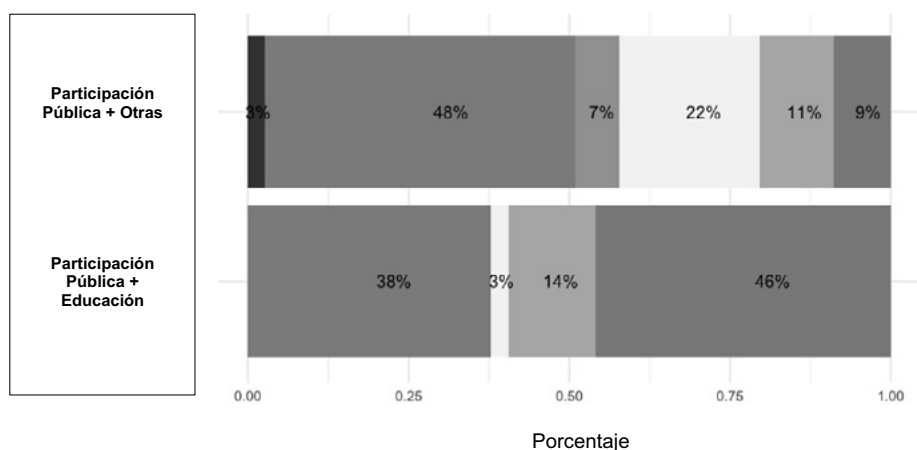


*Fuente:* elaboración propia.

Además, hay 37 compromisos que incluyen educación + participación pública. El nivel de implicación de estos compromisos es especialmente alto, ya que un 46 % busca empoderar (nivel 5) y un 14 % pretende colaborar (nivel 4). Como vemos en el Gráfico 2, cuando calculamos el nivel de participación de cada categoría individualmente, la educación tenía la proporción más alta de compromisos de alto nivel, por lo que combinar un compromiso con educación podría aumentar esta proporción.

En el Gráfico 5 podemos ver que la mayoría de compromisos de participación pública no incluyen la educación, sólo el 16 % tiene un nivel alto de implicación y el 48 % tiene un nivel 1, a pesar de que la educación es fundamental para desarrollar una ciudadanía activa y crítica. Por lo tanto, educar para la participación constituye un imperativo ético en nuestros complejos entornos democráticos. Para cerrar brechas, es necesario que los gobiernos y las instituciones públicas, abran los procesos que reduzcan el efecto perverso de las desigualdades, recalibrando las enormes y profundas asimetrías que hoy son el techo de cristal de nuestros sistemas políticos, con un impacto innegable en el bienestar y la calidad de vida de millones de personas en el mundo.

**Gráfico 5. Nivel de participación en compromisos de participación pública a nivel general e iniciativas de participación pública y educación**



*Fuente:* elaboración propia.

## DISCUSIÓN

Cabe señalar que el acceso a los datos es, por sí solo, insuficiente para abordar cuestiones de justicia social, y que los datos (ya sean abiertos o cerrados) son, por definición, imperfectos. Por ende, sostenemos que, así como la ciudadanía debería tener derecho a acceder a los datos públicos, también deben tener derecho a una educación en datos, a comprender cómo y por qué se producen los datos y cómo aprovecharlos al máximo. En la sociedad actual, un derecho a una educación que realmente se comprometa a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales no debería

ignorar el papel social cada vez mayor de la alfabetización en datos, ya que tiene un efecto sustancial en la capacidad de ejercer la autodeterminación y garantizar los servicios básicos.

Considerando los temas mencionados en los compromisos que se limitan a informar es bastante preocupante que los compromisos en áreas como *Anti-corrupción*; *Desarrollo de Capacidades*; *Presupuestos Ciudadanos*; *Datos Abiertos* y *Participación Pública* se limitan en su mayoría a apenas informar a la gente sin involucrarla en los procesos participativos. En el caso de los compromisos sobre *Anticorrupción*, por ejemplo, la ciudadanía debe poder participar en los procesos de comprensión y seguimiento de los esquemas anticorrupción. Además, es bastante incomprensible que muchos de los compromisos de *Presupuestos Ciudadanos* no sean participativos, y que un número muy limitado de dichos compromisos puedan etiquetarse por encima del nivel tres, mientras que la mayoría de ellos apenas se remiten a informar al público sobre dichos presupuestos.

Otro par de compromisos preocupantes son los de *Desarrollo de Capacidades* y los de *Datos Abiertos*, ya que, si los programas educativos y de capacitación se limitan a informar, ¿cómo se espera que la gente entienda los datos y la información que publican los gobiernos, y por tanto, participe en las discusiones que se basan en el uso de datos abiertos o el acceso a la información pública? Finalmente, lo que parece bastante paradójico, es que la mayoría de los compromisos sobre *Participación Pública* apenas se limitan a informar al público sobre la participación [nivel 1], en lugar de consultarles [nivel 2], involucrarles [nivel 3], colaborar con ellos [nivel 4] o empoderar a las personas [nivel 5], por lo que los países que se comprometen con los principios de OGP no están fomentando la participación pública y esto contradice dichos principios.

Sin embargo, como es de esperarse, existen algunos tipos de compromisos que van más allá de simplemente informar al público, por ejemplo, los compromisos de *Género y Sexualidad*, a pesar de tener una gran cantidad de iniciativas marcados como nivel 1 [informar]. Compromisos marcados en el nivel 3 [involucrar], ya que se entiende que la participación de las mujeres y colectivos LGBTQ+ es clave en la producción de datos y otra información y que dichos colectivos no pueden reducirse a ser un simple objeto de estudio, de lo contrario, colectivos vulnerables dentro de estas comunidades serán marginados de la participación pública. Además, los compromisos asumidos sobre las *Comunidades Marginadas* se pueden clasificar mayoritariamente en los niveles 3 (involucrar), 4 (colaborar) y 5 (empoderar), lo cual es bastante considerable y relevante, ya que dichas comunidades necesitan tener canales mejorados de participación.

Así, aquellos compromisos sobre *Presupuestos Participativos* son los que tienen mayor nivel de implicación de la ciudadanía [nivel 3], aunque también cuentan con un gran número de compromisos en el nivel 4 [colaborar] y 5 [empoderar], lo que refleja la clara intención de los países a la hora de participar en los presupuestos que elaboran. Las auditorías sociales también tienen un fuerte componente de niveles 3, 4 y 5 así como en compromisos sobre *Derechos Humanos*.

Una educación adecuada es fundamental para desarrollar una ciudadanía activa, crítica, con altas dosis de civismo y responsabilidad con los asuntos públicos. Por tanto, educar para la participación constituye un imperativo ético en nuestros complejos escenarios democráticos. Para cerrar brechas es necesario que se abran los gobiernos y las instituciones públicas, se abran los procesos que permitan aminorar el efecto perverso de las desigualdades y recalibrar las enormes y profundas asimetrías que, hoy, son el techo de cristal de nuestros sistemas políticos, con un innegable impacto. Impacto en el bienestar y la calidad de vida de millones de personas en el mundo.

Como lo revela claramente la fuerte concentración en la coexistencia de temas en los compromisos de OGP, los esfuerzos educativos y las iniciativas políticas no están adoptando la multidimensionalidad de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El fuerte énfasis en mejorar la transparencia y la participación en los diferentes niveles del gobierno nacional desplaza a un segundo plano el hecho de que la ciudadanía tiene un interés y un derecho a la autodeterminación también en otras esferas de la vida, particularmente cuando están en juego bienes fundamentales.

Si vemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible como propósito que nosotros, como sociedad global, podemos alcanzar o no alcanzar, se convierte en una necesidad que obtengamos acceso a la gobernanza de los bienes protegidos. Un verdadero compromiso con OGP significaría como ciudadanía, tendríamos derecho a tener acceso a datos relacionados con la gobernanza de recursos protegidos, como salud y bienestar (Objetivo 3), agua y saneamiento (Objetivo 6), energía limpia y asequible (Objetivo 7), producción y consumo responsables (Objetivo 12) o vida en la tierra (Objetivo 15), por nombrar algunos, independientemente de si los países han mantenido la prestación de dichos servicios en la esfera pública o han transferido la prestación de dichos servicios al sector privado. Sin embargo, podemos observar que los gobiernos son reacios a asumir compromisos hacia una gobernanza abierta de bienes básicos sobre los que han perdido el control, como el agua potable y las redes de comunicación, a pesar de que están protegidos por convenciones de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A medida que las políticas de austeridad financiera continúan privatizando los servicios básicos, se ha

convertido en una cuestión de máxima urgencia (re)ganar el control democrático sobre los servicios que deben proporcionar los bienes básicos cubiertos por los derechos humanos.

La participación debe estar en el centro de las iniciativas de apertura institucional, por lo tanto, el desarrollo de habilidades para la construcción de ciudadanía, y el uso y comprensión de datos, y el uso y comprensión de datos, que se reflejen en un impacto real y estén respaldados por evidencia. En concreto, esto puede ayudar a los países a lograr los objetivos fijados en los compromisos promesa de gobierno abierto, fortaleciendo el desarrollo de competencias que les que permita a la ciudadanía comprender, interpretar y actuar en el mundo de acuerdo con las exigencias actuales, planteadas por un profundo cambio de paradigmas en nuestros modelos de gobierno y economías (en red, distribuidas, digitales).

Cabe señalar también que casi no existe relación entre la apertura de datos y el desarrollo de capacidades ciudadanas, incluidas aquellas enfocadas en entornos educativos, para el uso efectivo de los datos para promover la participación ciudadana, como la apertura de datos, las alfabetizaciones en datos y la participación ciudadana son líneas casi paralelas, y parece que no haber interés más allá de informar a la gente ya que los países parecen limitarse a informar más que a empoderar a la ciudadanía.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La participación debe estar en el centro de las iniciativas de apertura institucional, por lo tanto, desarrollar habilidades para la ciudadanía y la comprensión de datos, que se conviertan en impacto real y estén respaldadas por evidencia concreta, para ayudar a las naciones a alcanzar los objetivos trazados en la promesa de un gobierno abierto. La sociedad requiere de una infraestructura cívica diseñada por la ciudadanía que incorpore decididamente el acceso a la información y la participación como ejes clave de un modelo de democracia para el siglo XXI, y esto va de la mano con los desafíos que presentan los objetivos de desarrollo sostenible en sus múltiples dimensiones y aristas, desde la reducción de la pobreza, temas de igualdad de género y cuidado de los recursos naturales. En lo que respecta al contenido educativo, enseñar las habilidades para participar en gobiernos abiertos debe mejorar la alfabetización en datos sin descuidar enseñanzas generales sobre la importancia de los valores, procesos e instituciones democráticos, y la lucha en reconocer y respetar la igualdad de oportunidades y derechos humanos.

Parte del esfuerzo educativo debe dirigirse a concienciar a la población en general de que la democracia tiene un carácter de bien público (Huhnholz, 2018). Como tal, tiene la ventaja de proporcionar beneficios que todas las personas pueden disfrutar simultáneamente. En este contexto, algunos países han formulado y están implementando compromisos vinculados al ámbito de la formación y desarrollo de capacidades en materia de gobierno abierto, tanto en el ámbito de la educación (primaria, secundaria y universitaria, en el caso de España) como a través de iniciativas de formación ciudadana y otras encaminadas a mejorar la comprensión del tema y su adecuada implementación por parte de los funcionarios públicos (Chile), con especial énfasis en la vinculación entre los espacios de transparencia, acceso y uso de la información pública, y el ámbito de participación ciudadana. Participar y participar para educar son dos ejes centrales en el esfuerzo por consolidar una apertura institucional genuina y sólida.

Es necesario desarrollar capacidades para que la ciudadanía esté dispuesta a defender las instituciones democráticas, por lo que la alfabetización en datos puede ofrecer herramientas para facilitar el entender cómo operan las instituciones públicas, ya que el gobierno abierto está ligado indisolublemente a la participación ciudadana, y para promover una ciudadanía más activa y protagonista es necesario avanzar hacia compromisos mucho más ambiciosos, que incluyan preferentemente la educación como agente de cambio, especialmente fortaleciendo aquellos niveles de involucramiento, colaboración y empoderamiento, más allá de las formalidades ligadas a sólo informar y/o consultar que, según hemos visto en el análisis de los datos sobre los compromisos de OGP, notamos que la institucionalidad (formal) aún no confía plenamente en las capacidades y criterios de la ciudadanía para construir nuevos espacios de trabajo, colaboración y toma de decisiones conjunta.

Los compromisos y políticas de gobierno abierto deberían facilitar la comprensión de la democracia, los programas políticos y los problemas sociales, y también del papel crucial que tiene la sociedad civil en garantizar los derechos culturales, sociales, económicos, civiles y políticos. Por lo tanto, es necesario educar al público en la comprensión de la información cuestionándola críticamente, incluyendo los resultados de las investigaciones y los datos que los gobiernos brindan a la ciudadanía y la prensa, construyendo conocimiento a través del análisis crítico de los flujos de información en diversas fuentes y formatos de manera colaborativa. De esta manera, según Zembylas (2013), al estar equipados con una actitud crítica y un acceso adecuado a la información, la ciudadanía puede convertirse en agentes de cambio que reconocen y cuestionan los estereotipos y transforman las estructuras sociales. Esta perspectiva crítica debería reflexionar sobre las propias circunstancias y necesidades de las personas, ya que son las que conocen mejor, y apuntar a integrar sistemá-

ticamente las perspectivas que encuentran, simpatizando con las necesidades de los demás y reconociendo la importancia de tener una perspectiva diversa. Población con una amplia gama de opiniones y prioridades divergentes.

Al observar los compromisos por nivel de involucramiento vemos que hay evidencia en los datos de que los llamados *presupuestos participativos* son un mecanismo que combina espacios de colaboración y empoderamiento ciudadano. También destaca en estos elementos el alcance de la mejora en la prestación de servicios públicos, la gobernanza local (o en los niveles subnacionales de gobierno), las auditorías y el control social, el desarrollo de capacidades, las iniciativas anticorrupción y las ayudas sociales. Es notorio que precisamente en las áreas de política pública sectorial o en áreas muy específicas, las categorías más relevantes son solo informar y consultar, esto puede deberse a la complejidad del tema (como casos de declaración de bienes, inmigración y ciudadanía).

Pasar de la «protesta» a la «propuesta» es esencialmente reconocer que la participación es un eje central en los procesos de apertura gubernamental, incluso más allá de los límites y alcances de la transparencia y el acceso a la información pública. Por ello, contar con compromisos que tengan incorporada la raíz participativa desde su diseño es fundamental. En otras palabras, la participación en este contexto es al mismo tiempo «proceso» y «resultado», por lo que debe reflejarse no sólo como un tema en los contenidos de los compromisos sino como una herramienta o camino permanente por el cual no sólo las demandas y expectativas de la ciudadanía, sino también aprovechar más las potencialidades, capacidades y talentos disponibles y distribuidos en la sociedad para contribuir a la mejora del espacio público, en toda la amplitud que ello conlleva (cocrear iniciativas, coproducir iniciativas públicas, servicios, colaborando en la mejora permanente de la relación entre instituciones y ciudadanía, etc.).

En este debate, entonces, el papel de la educación es vital: pensar en los compromisos desde la educación como plataforma base para la construcción de una ciudadanía activa, participativa y cívica constituye un insumo básico para que la apertura florezca no sólo en el espacio institucional sino mucho más allá, que permeen no sólo el tejido de los servicios públicos sino también el de los propios centros educativos, colegios, universidades, y de paso, a otros actores como el sector privado y las propias organizaciones de la sociedad civil. Llegados a este punto conviene recordar que «predicar con el ejemplo» es más que aconsejable si de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la mejora de la calidad de nuestras instituciones y prácticas en un contexto democrático.

Por lo tanto, el trabajo futuro debe aceptar el hecho de que muchos esfuerzos para aumentar la participación política facilitando la participación virtual y simplificando los procedimientos para buscar información, crear y dar retroalimentación no han logrado grandes éxitos. Podemos observar una gran apatía política y desconfianza hacia las instituciones democráticas. Ha llegado el momento de mostrar a la población con ejemplos concretos que la acción política formal de la ciudadanía puede conducir efectivamente al cambio. Quizás el mejor lugar para experimentar con diversos métodos para aumentar la deliberación pública y la toma de decisiones democrática sea a nivel municipal, idealmente mostrando a la gente los beneficios de la participación ofreciendo resultados bienvenidos y oportunos. Los niveles actuales de participación democrática en un gran número de países ya no son sostenibles para mantener la confianza de la ciudadanía y mantener la estabilidad política en momentos de aumento de las deudas fiscales y políticas de austeridad.

## REFERENCIAS

- Anderson, E. (2006). «The epistemology of democracy». *Episteme*, 3(1-2), 8-22. <<http://doi.org/10.3366/epi.2006.3.1-2.8>>.
- Anderson, E. (2009). «Democracy: instrumental vs. non-instrumental value». En T. Christiano y J. Christman (eds.), *Contemporary debates in political philosophy* (pp. 213-227). Malden & Oxford: Wiley-Blackwell. <<http://doi.org/10.1002/9781444310399.ch12>>.
- Atenas, Javiera; Havemann, Leo y Priego, Ernesto (2015). «Open Data as Open Educational Resources: Towards transversal skills and global citizenship». *Open Praxis*, 7(4) pp. 377-389. <<https://doi.org/10.5944/openpraxis.7.4.233>>.
- Atenas, J. y Ciociola, C. (2016). *Datos Abiertos como recursos educativos abiertos: modelo de formación docente para América Latina*. <<https://doi.org/10.5281/ZENODO.4307882>>.
- Atenas, J., Belbis, J., Fumega, S., De Rosa, S., Pane, J., Bonina, C., Casanueva, J. M., Salazar, C., Villatoro, D. y Araiza, S. (2019). *Estado abierto a través de datos abiertos*. Javiera Atenas (ed.). Montevideo, Uruguay: iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos y Banco Interamericano de Desarrollo. <<http://doi.org/10.5281/zenodo.3243389>>.
- Atenas, J., Havemann, L. y Timmermann, C. (2020). «Critical literacies for a datafied society: Academic development and curriculum design in higher education». *Research in Learning Technology*, 28(0). <<https://doi.org/10.25304/rlt.v28.2468>>.
- Atenas, J., Havemann, L. y Timmermann, C. (2023). *Reframing data ethics in research methods education: A pathway to critical data literacy*. *International Journal of*

- Educational Technology in Higher Education*, 20(1), 11. <<https://doi.org/10.1186/s41239-023-00380-y>>.
- Attard, J., Orlandi, F., Scerri, S. y Auer, S. (2015). «A systematic review of open government data initiatives». *Government Information Quarterly*, 32(4), 399-418. <<http://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.006>>.
- Baack, S. (2015). «Datafication and empowerment: How the open data movement re-articulates notions of democracy, participation, and journalism», *Big Data & Society*, 2(2), 1-11. <<https://doi.org/10.1177/2053951715594634>>.
- Barron, B. J., Schwartz, D. L., Vye, N. J., Moore, A., Petrosino, A. y Bransford, J. D. (1998). «Doing with understanding: Lessons from research on problem-and project-based learning». *Journal of the Learning Sciences*, 7(3-4), 271-311. <<https://doi.org/10.1080/10508406.1998.9672056>>.
- Brennan, J. (2011). «The right to a competent electorate». *The philosophical quarterly*, 61(245), 700-724. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-9213.2011.699.x>>.
- Bucchi, M. y Trench, B. (2008). *Handbook of public communication of science and technology* (M. Bucchi y B. Trench, Eds.). New York. Disponible en: <<https://is.muni.cz/el/1431/jaro2017/Bi2800/um/Handbook-of-Public-Communication-of-Science-and-Technology.pdf#page=188>>.
- Davies, T. (2010). *Open data, democracy and public sector reform. A look at open government data use from data.gov.uk*. Disponible en: <<http://www.opendataim-pacts.net/report/wp-content/uploads/2010/08/How-is-open-government-data-being-used-in-practice.pdf>>.
- Davies, T. y Bawa, Z. (2012). «The Promises and Perils of Open Government Data (OGD)». *The Journal Of Community Informatics*, 8(2). Disponible en: <<http://www.ci-journal.net/index.php/ciej/article/view/929/955>>.
- Deakin Crick, R. y Joldersma, C. W. (2007). «Habermas, lifelong learning and citizenship education». *Studies in Philosophy and Education*, 26(2), 77-95. <<https://doi.org/10.1007/s11217-006-9015-1>>.
- Evans, T. y Nation, D. (1993). *Reforming open and distance education: Critical reflections from practice*. Oxon: Routledge.
- Fischer, G., Rohde, M. y Wulf, V. (2009). «Community-Based Learning: The Core Competency of Residential». En J. M. Carroll (ed.), *Learning in Communities: Interdisciplinary Perspectives on Human Centered Information Technology* (pp. 75-110), Research-Based Universities. London: Springer. <[https://doi.org/10.1007/978-1-84800-332-3\\_12](https://doi.org/10.1007/978-1-84800-332-3_12)>.
- Francoli, M., Ostling, A. y Steibel, F. (2015). *From informing to empowering: Best practices and recommendations for improving government-civil society interactions within OGP*. Dalam OGP Research Series, Washington DC: OGP. Disponible en: <<http://www.fiscaltransparency.org.mk/upload/pdf/publikacii/1/From%20informing%20to%20empowering.pdf>>.

- Foucault, M. (1980), *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*. London: Harvester Press, p. 98.
- Fraser, N. (2010). «Injustice at intersecting scales: On “social exclusion” and the “global poor”». *European journal of social theory*, 13(3), 363-371. <<http://doi.org/10.1177/1368431010371758>>.
- Garzón Valdés, E. (2004). «Acerca de la calificación moral de la corrupción. Tan sólo una propuesta». *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho*, 21, 9-20. Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n21/n21a1.pdf>>.
- Giroux, H. (2010). «Rethinking Education as the Practice of Freedom: Paulo Freire and the Promise of Critical Pedagogy». *Policy Futures in Education*, 8(6), 715-721. <<https://doi.org/10.2304/pfie.2010.8.6.715>>.
- Gonzalez-Zapata, F. y Heeks, R. (2015). «The multiple meanings of open government data: Understanding different stakeholders and their perspectives». *Government Information Quarterly*, 32(4), 441-452. <<http://doi.org/10.1016/j.giq.2015.09.001>>.
- Hansson, K., Belkacem, K. y Ekenberg, L. (2015). «Open Government and Democracy: A Research Review». *Social Science Computer Review*, 33(5), 540-555. <<https://doi.org/10.1177/0894439314560847>>.
- Hmelo-Silver, C. E. (2004). «Problem-based learning: What and how do students learn?». *Educational psychology review*, 16, 235-266. <<https://doi.org/10.1023/B:EDPR.0000034022.16470.f3>>.
- Hood, C. C. y Margetts, H. Z. (2007). *The Tools of Government in the Digital Age* (2.<sup>a</sup> ed.). London: Palgrave Macmillan.
- Huhnholz, S. (2018). «Demokratie als öffentliches Gut?». *Politische Vierteljahresschrift*, 59(1), 37-61. <<http://doi.org/10.1007/s11615-018-0058-z>>.
- Innes, J. E y Booher, D. E. (2000). «Public Participation in Planning: New Strategies for the 21st Century». *UC Berkeley: Institute of Urban and Regional Development*. Disponible en: <<https://escholarship.org/uc/item/3r34r38h>>.
- Janssen, M., Charalabidis, Y. y Zuiderwijk, A. (2012). «Benefits, adoption barriers and myths of open data and open government». *Information systems management*, 29(4), 258-268. <<https://doi.org/10.1080/10580530.2012.716740>>.
- Johnson, J. A. (2013). «From Open Data to Information Justice». *Annual Conference of the Midwest Political Science Association*, 263-274. <<http://doi.org/10.1007/s10676-014-9351-8>>.
- Johnson, J. A. (2014). «From open data to information justice». *Ethics and Information Technology*, 16(4), 263-274. <<https://doi.org/10.1007/s10676-014-9351-8>>.
- Kasl, E., Marsick, V. J. y Dechant, K. (1997). «Teams as learners a research-based model of team learning». *The Journal of Applied Behavioral Science*, 33(2), 227-246. <<https://doi.org/10.1177/0021886397332010>>.

- King, C. S., Feltey, K. M. y Susel, B. O. N. (1998). «The Question of Participation : Toward Authentic Public Participation in Public on». *Public Administration Review*, 58(4), 317-326.
- Kitchin, R. y Lauriault, T. (2014), «Towards Critical Data Studies: Charting and Unpacking Data Assemblages and Their Work. The Programmable City Working Paper 2»; versión preimpresa del capítulo que se publicará en Eckert, J., Shears, A. y Thatcher, J. (eds.), *Geoweb and Big Data*. University of Nebraska Press. Disponible en: <<https://ssrn.com/abstract=2474112>>.
- Lowndes, V., Pratchett, L. y Stoker, G. (2001). «Trends in public participation: part 2 – citizens’ perspectives». *Public administration*, 79(2), 445-455. <<http://doi.org/10.1111/1467-9299.00264>>.
- Nabatchi, T. (2012). «Putting the “Public” Back in Public Values Research: Designing Participation to Identify and Respond to Values». *Public Administration Review*, 72(5), 699-708. <<https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2012.02544.x>>.
- Noveck, B. S. (2017). «Rights-based and tech-driven: Open data, freedom of information, and the future of government transparency». *Yale Hum. Rts. & Dev. LJ*, 19, 1. Disponible en: <<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/yhurdrv119&div=3&id=&page=>>>.
- Open Government Partnership [OGP] (2017). *National Action Plans – Participant Countries*. Washington D.C.: Open Government Partnership. Disponible en: <<https://www.opengovpartnership.org/participants>>.
- Piqueiras, P., Canel, M. y Luoma-aho, V. (2020). «Citizen Engagement and Public Sector Communication». En V. Luoma-aho y M. Canel (eds.), *The Handbook of Public Sector Communication* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 277-287). Wiley. <<https://doi.org/10.1002/9781119263203.ch18>>.
- Prieto Martín, P. y Ramírez Alujas, A. V. (2014). «Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 58, 61-100. Disponible en: <<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/058-Febrero-2014/Prieto.pdf>>.
- Piorun, M. E., Kafel, D., Leger-Hornby, T., Najafi, S., Martin, E. R. y Lapelle, N. R. (2012). «Teaching research data management: An undergraduate/graduate curriculum». *Journal of eScience Librarianship*, 1(1), 46-50. <<https://doi.org/10.7191/jeslib.2012.1003>>.
- Prado, J. y Marzal, M. A. (2013). «Incorporating Data Literacy into Information Literacy Programs: Core Competencies and Contents». *Libri*, 63(2), 123-134. <<https://doi.org/10.1515/libri-2013-0010>>.
- Reiss, J. (2019). «Expertise, Agreement, and the Nature of Social Scientific Facts or: Against Epistocracy». *Social Epistemology*, 33(2), 183-192. <<http://doi.org/10.1080/02691728.2019.157751>>.

- Rowe, G. y Frewer, L. J. (2000). «Public Participation Methods: A Framework for Evaluation». *Science, Technology & Human Values*, 25(3), 3-28. <<http://doi.org/10.1177/016224390002500101>>.
- Schäfer, M. T. y Van Es, K. (eds.) (2017). *The Datafied Society: Studying Culture through Data* (1.<sup>a</sup> ed.). Ámsterdam: Amsterdam University Press. Disponible en: <<http://www.oapen.org/search?identifier=624771>>.
- Soder, R., Goodlad, J. I. y McMannon, T. J. (2002). *Developing democratic character in the young*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Solum, L. B. (2004). «Procedural justice». *Southern California Law Review*, 78, 181-321. Disponible en: <<https://southerncalifornialawreview.com/2004/11/04/procedural-justice-article-by-lawrence-b-solum/>>.
- Špiranec, S., Kos, D. y George, M. (2019). «Searching for critical dimensions in data literacy». En *Proceedings of CoLIS, the Tenth International Conference on Conceptions of Library and Information Science, Ljubljana, Slovenia, June 16-19, 2019. Information Research*, 24(4), paper colis1922. Disponible en: <<http://InformationR.net/ir/24-4/colis/colis1922.html>>.
- Timmermann, C. (2018). «Contributive Justice: An Exploration of a Wider Provision of Meaningful Work». *Social Justice Research*, 31(1), 85-111. <<http://doi.org/10.1007/s11211-017-0293-2>>.
- Timmermann, C. (2019). «Citizen Science for biomedical research and contributive justice». *The American Journal of Bioethics*, 19(8), 60-62. <<http://doi.org/10.1080/15265161.2019.1619875>>.
- Transparency International (2003). *Global Corruption Report 2003: Access to Information*. Berlin: Transparency International Press.
- UNESCO (2016). *Assessment of transversal competencies: policy and practice in the Asia-Pacific region*. París: UNESCO. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002465/246590E.pdf>>.
- Vetrò, A., Canova, L., Torchiano, M., Minotas, C. O., Iemma, R. y Morando, F. (2016). «Open data quality measurement framework: Definition and application to Open Government Data», *Government Information Quarterly*, 33, 325-337. <<http://doi.org/10.1016/j.giq.2016.02.001>>.
- Zembylas, M. (2013). «Critical Pedagogy and Emotion: Working Through “Troubled Knowledge” in Posttraumatic Contexts». *Critical Studies in Education*, 54(2), 176-189. <<https://doi.org/10.1080/17508487.2012.743468>>.
- Zubiaga, A. y Mac Namee, B. (2016). «Graphical Perception of Value Distributions: An Evaluation of Non-Expert Viewers’ Data Literacy». *The Journal of Community Informatics*, 12(3). <<https://doi.org/10.15353/joci.v12i3.3282>>.